

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/001/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. ALFONSO NOH CAB, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUN-EK; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,270.67           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ALFONSO NOH CAB, AGENTE Municipal de la comunidad de CHUN-EK, la cantidad que asciende a: \$2,270.67 (Son: Dos Mil Dociientos setenta pesos 67/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



*ALFONSO*

ATENTAMENTE

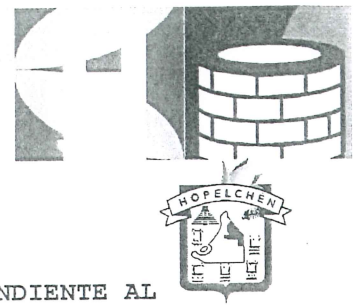
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCAMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



C.c.p. Archivo.

C.c.p. ALFONSO NOH CAB. AGENTE Municipal

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP. CAM



# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2026, Año margarita maza parada"

## CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/002/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero** al/a C. CARMELO DELFIN KU CANCHE, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHANCHÉN; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,270.67           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. CARMELO DELFIN KU CANCHE, AGENTE Municipal de la comunidad de CHANCHÉN, la cantidad que asciende a: \$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



*CARMELO KU CANCHE*  
C.c.p. Archivo.

C.c.p. CARMELO DELFIN KU CANCHE. AGENTE Municipal de CHANCHÉN.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANGAEL BENCOMO

Titular del Órgano Interno de Control

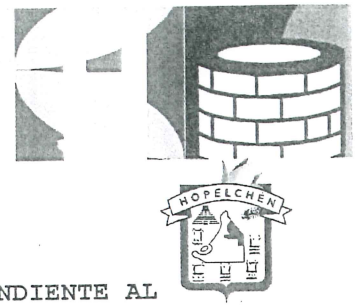
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCION DE CONTRALORIA

HOP.CAM.



# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2026, Año margarita maza parada"

## CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/003/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENCIA Municipal de la comunidad de PACH-UITZ; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,270.67           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENTE Municipal de la comunidad de PACH-UITZ, la cantidad que asciende a: \$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche, a 23 de febrero de 2026.



AGENCIA MUNICIPAL  
**PACH UITZ**  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOÑACATL BENCÓMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

Miguel A Chi Sonda.

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. MIGUEL ANGEL CHI SONDA. AGENTE Municipal de PACH-UITZ.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/004/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. LILIA CANSINO BAEZ, AGENCIA Municipal de la comunidad de NUEVO CHANYAXCHE; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,069.76           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. LILIA CANSINO BAEZ, AGENTE Municipal de la comunidad de NUEVO CHANYAXCHE, la cantidad que asciende a: \$1,069.76 (Son: Mil Sesenta Y Nueve Pesos 58/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



*LIB*

ATENTAMENTE

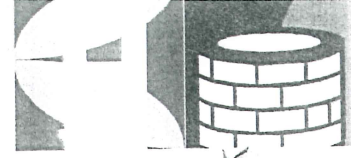
LIC. MANUEL JESÚS SOANCATI BENÍTEZ  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivos.

C.c.p. LILIA CANSINO BAEZ. AGENTE Municipal de NUEVO CHANYAXCHE.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/005/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. JUSTO PANTI CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de XMEJÍA; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,983.47           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JUSTO PANTI CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de XMEJÍA, la cantidad que asciende a: \$2,983.47 (Son: Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos 50/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchen, Campeche a 23 de febrero de 2026.



C.c.p. Archivo.  
C.c.p. JUSTO PANTI CAUICH. AGENTE Municipal de XMEJÍA.

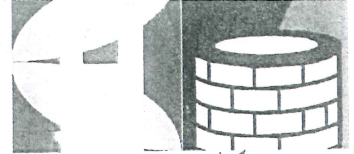
ATENTAMENTE  
  
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/006/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. ISABEL CHABLE EK, AGENCIA Municipal de la comunidad de XKIX; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$999.88             |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ISABEL CHABLE EK, AGENTE Municipal de la comunidad de XKIX, la cantidad que asciende a: \$999.88 (Son: Novecientos Noventa Y Nueve Pesos 92/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



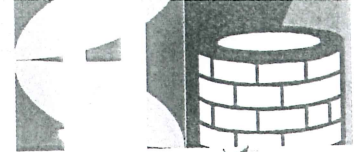
C.c.p. Archivo.  
C.c.p. ISABEL CHABLE EK. AGENTE Municipal de XKIX.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANGATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP. CAM.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2026, Año margarita maza parada"

### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/007/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENCIA Municipal de la comunidad de RAMÓN CORONA; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$1,593.32

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENTE Municipal de la comunidad de RAMÓN CORONA, la cantidad que asciende a: \$1,593.32 (Son: Mil Quinientos Noventa Y Tres Pesos 34/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



C.c.p. Archivo.

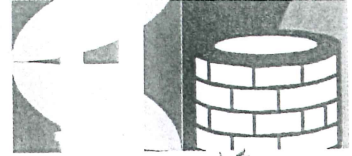
C.c.p. FRANCISCO DAVID POOT KUK. AGENTE Municipal de RAMÓN CORONA.

ATENTAMENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENO  
Título del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
2024-2027

HOP. CAM.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/008/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

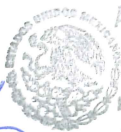
De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENCIA Municipal de la comunidad de EL PEDREGAL; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,457.87           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENTE Municipal de la comunidad de EL PEDREGAL, la cantidad que asciende a: \$1,457.87 (Son: Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Pesos 84/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



AGENCIA MUNICIPAL  
TRES VALLES  
EL PEDREGAL  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

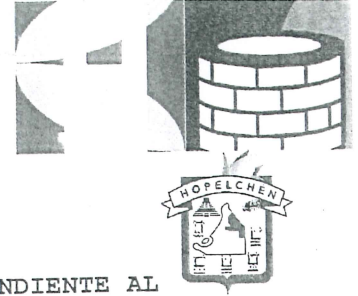


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. PEDRO CRUZ OJEDA. AGENTE Municipal de EL PEDREGAL.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/009/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. MARIA DE LOS ANGELES UC YE, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO J. MUJICA;** cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,728.77           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MARIA DE LOS ANGELES UC YE, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO J. MUJICA**, la cantidad que asciende a: \$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



*Ma. D-L. A UC Ye*

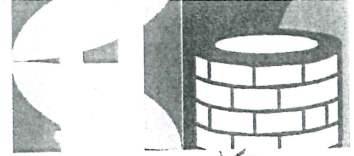
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. MARIA DE LOS ANGELES UC YE. AGENTE Municipal de SAN FRANCISCO J. MUJICA.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/010/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHENCOH; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,406.12           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENTE Municipal de la comunidad de CHENCOH, la cantidad que asciende a: \$2,406.12 (Son: Dos Mil Cuatrocientos Seis Pesos 08/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



*Eduardo*

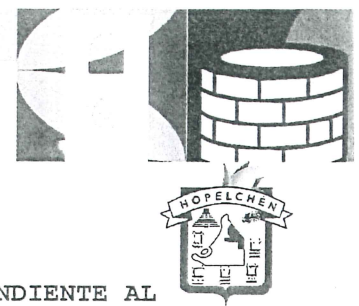
C.c.p. Archivo.  
C.c.p. EDUARDO YAH CAAMAL. AGENTE Municipal de CHENCOH.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCAMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/011/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

Florentino Ake Poot

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. FLORENTINO AKE POOT, AGENCIA Municipal de la comunidad de PAKCHÉN; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,728.77           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. FLORENTINO AKE POOT, AGENTE Municipal de la comunidad de PAKCHÉN, la cantidad que asciende a: \$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.



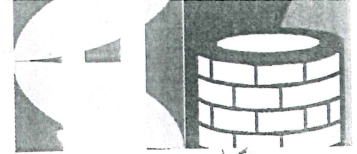
Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE  
  
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENGOCORA  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. FLORENTINO AKE POOT. AGENTE Municipal de PAKCHÉN.





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/012/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN ANTONIO YAXCHE; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,015.86           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN ANTONIO YAXCHE, la cantidad que asciende a: \$2,015.86 (Son: Dos Mil Quince Pesos 83/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

*Miguel A Mejias*



AGENCIA MUNICIPAL  
**SAN ANTONIO  
YAXCHE**  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027

C.c.p. Archivo.

C.c.p. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS. AGENTE Municipal de SAN ANTONIO YAXCHE.

*[Handwritten signature]*  
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

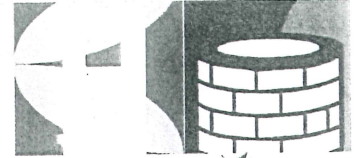


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCION DE CONTRALORIA

HOP. CAM.





## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2026, Año margarita maza parada"



### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/013/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUNHUAYMIL; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$1,351.29

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN, AGENTE Municipal de la comunidad de CHUNHUAYMIL, la cantidad que asciende a: \$1,351.29 (Son: Mil Trecientos Cincuenta Y Un Pesos 25/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



AGENCIA MUNICIPAL  
**CHUNHUAYMIL**  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENGOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN. AGENTE Municipal de CHUNHUAYMIL.



# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2026, Año margarita maza parada"



## CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/014/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de XBILINCOK; cantidad que asciende a:


|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,433.32           |


Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de XBILINCOK, la cantidad que asciende a: \$1,433.32 (Son: Mil Cuatrocientos Treinta Y Tres Pesos 34/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.


Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

  
LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO  
Agente del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

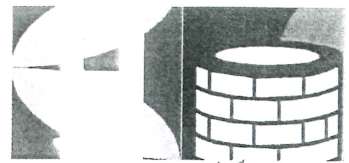
  
AGENCIA MUNICIPAL  
XBILINCOK  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027

  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH. AGENTE Municipal de XBILINCOK.





# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2026, Año margarita maza parada"

## CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/015/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. ROMAN DE JESUS ZIB POOT, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUNYAXNIC; cantidad que asciende a:

| Aportación Municipal |
|----------------------|
| \$2,696.38           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ROMAN DE JESUS ZIB POOT, AGENTE Municipal de la comunidad de CHUNYAXNIC, la cantidad que asciende a: \$2,696.38 (Son: Dos Mil Seiscientos Noventa Y Seis Pesos 42/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

Jose del c. Lopez C

ATENTAMENTE

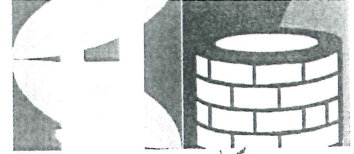


LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



C.c.p. Archivo.

C.c.p. ROMAN DE JESUS ZIB POOT. AGENTE Municipal de CHUNYAXNIC.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/016/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. SAMUEL MAY MAY, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN BERNARDO HUECHIL; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$2,151.31

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. SAMUEL MAY MAY, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN BERNARDO HUECHIL, la cantidad que asciende a: \$2,151.31 (Son: Dos Mil cientos Cincuenta Y Un Pesos 30/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



AGENCIA MUNICIPAL  
SAN BERNARDO  
HUECHIL  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



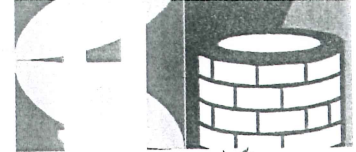
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCION DE CONTRALORIA

HQP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. SAMUEL MAY MAY. AGENTE Municipal de SAN BERNARDO HUECHIL.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/017/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC, AGENCIA Municipal de la comunidad de XCALOT-AKAL; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,051.31           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC, AGENTE Municipal de la comunidad de XCALOT-AKAL, la cantidad que asciende a: \$2,051.31 (Son: Dos Mil Cincuenta Y Un Pesos 34/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



ATENTAMENTE

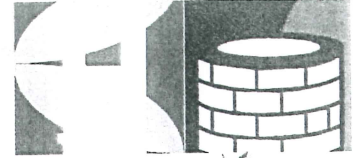
LIC. MANUEL JESUS SCANCATEL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC. AGENTE Municipal de XCALOT-AKAL.





**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/018/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de KATAB; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal  
\$1,677.19

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de KATAB, la cantidad que asciende a: \$1,677.19 (Son: Mil Seiscientos Setenta Y Siente Pesos 17/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



AGENCIA MUNICIPAL  
**KATAB**  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027

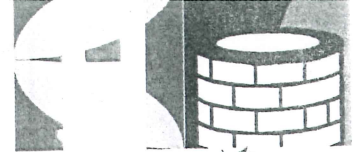
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche  
del Municipio de Hopelchén H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027



DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH. AGENTE Municipal de KATAB.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/019/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

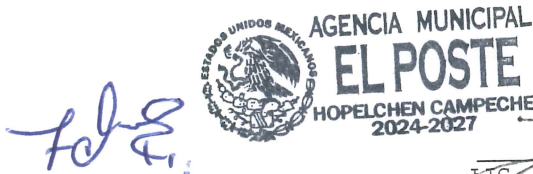
De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. FELIPE CHI CHAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de EL POSTE; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,728.77           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. FELIPE CHI CHAN, AGENTE Municipal de la comunidad de EL POSTE, la cantidad que asciende a: \$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOS  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



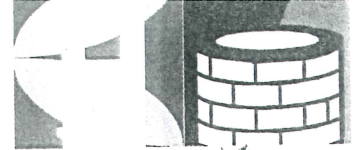
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. FELIPE CHI CHAN. AGENTE Municipal de EL POSTE.





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/020/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO, AGENCIA Municipal de la comunidad de RANCHO SOSA; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$995.35             |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO, AGENTE Municipal de la comunidad de RANCHO SOSA, la cantidad que asciende a: \$995.35 (Son: Novecientos Noventa Y Cinco Pesos 34/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL-BENCON  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

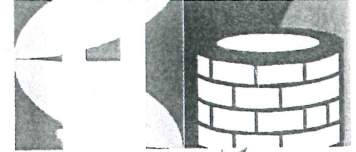


AGENCIA MUNICIPAL  
RANCHO SOSA

HOPELCHEN, CAMPECHE  
2024-2027

Archivo.

C.c.p. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO. AGENTE Municipal de RANCHO SOSA.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/021/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. SAULO BEH NOH, AGENCIA Municipal de la comunidad de SANTA ROSA XTAMPAK; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,270.78           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. SAULO BEH NOH, AGENTE Municipal de la comunidad de SANTA ROSA XTAMPAK, la cantidad que asciende a: \$1,270.78 (Son: Mil Doscientos Setenta Pesos 75/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



AGENCIA MUNICIPAL  
**SANTA ROSA  
XTAMPAK**  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027

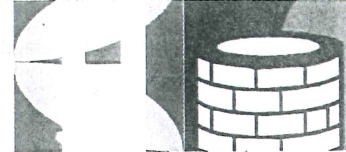
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HQP.CAM.

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. SAULO BEH NOH. AGENTE Municipal de SANTA ROSA XTAMPAK.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2026, Año margarita maza parada"



### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/022/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. EUGENIO RAMIREZ CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de YAXCHE-AKAL; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$1,593.32           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. EUGENIO RAMIREZ CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de YAXCHE-AKAL, la cantidad que asciende a: \$1,593.32 (Son: Mil Quinientos Noventa Y Tres Pesos 34/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



ATENTAMENTE



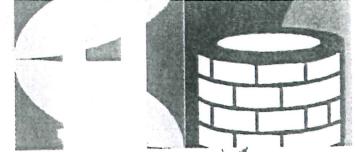
*Eugenio Ramirez*

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOS  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. EUGENIO RAMIREZ CAUICH. AGENTE Municipal de YAXCHE-AKAL.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/023/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. RODOLFO CERVANTES EUAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de CRUCERO SAN LUIS; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$3,051.20           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. RODOLFO CERVANTES EUAN, AGENTE Municipal de la comunidad de CRUCERO SAN LUIS, la cantidad que asciende a: \$3,051.20 (Son: Tres Mil Cincuenta Y Un Pesos 17/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. RODOLFO CERVANTES EUAN. AGENTE Municipal de CRUCERO SAN LUIS.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/024/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. ELISEO CAUICH MAY, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XMABEN; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$6,839.18

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ELISEO CAUICH MAY, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XMABEN, la cantidad que asciende a: \$6,839.18 (Son: Seis Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos 17/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE



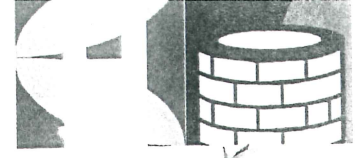
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCORRAL  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ELISEO CAUICH MAY. COMISARIO(A) Municipal de XMABEN.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/025/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCAN-HA; cantidad que asciende a:

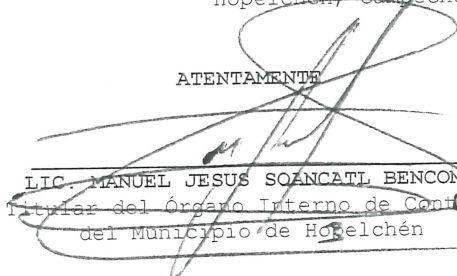
Aportación Municipal  
\$2,983.47

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCAN-HA, la cantidad que asciende a: \$2,983.47 (Son: Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos 50/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

  
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

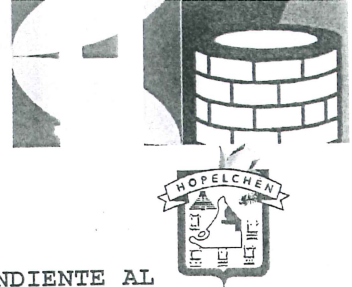


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
H.O.P. C.A.M.





AGENCIA MUNICIPAL  
C. P. JOSÉ DEL CARMEN LOPEZ CANCHE  
COMISARIO(A) MUNICIPAL DE XCAN-HA  
HOPELCHÉN CAMPECHE  
2024-2027



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/026/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopedchen; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopedchen para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopedchen. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopedchen, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARÍA Municipal de la comunidad de CANCABCHÉN; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal  
\$3,118.92

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procedió a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de CANCABCHÉN, la cantidad que asciende a: \$3,118.92 (Son: Tres Mil Ciento dieciocho Pesos 92/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopedchen, Campeche a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOS  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopedchen



COMISARIA MUNICIPAL  
CANCABCHEN  
HOPELCHEN, CAMPECHE  
2024-2027

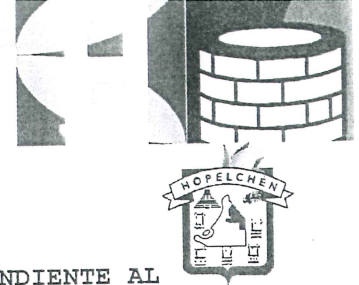
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ALFREDO EK GONZALEZ. COMISARIO(A) Municipal de CANCABCHÉN.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/027/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARÍA Municipal de la comunidad de CHUNCHINTOK; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$6,839.18           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de CHUNCHINTOK, la cantidad que asciende a: \$6,839.18 (Son: Seis Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos 17/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOSO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. RODOLFO DEL ANGEL KU UC. COMISARIO(A) Municipal de CHUNCHINTOK.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/028/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARÍA Municipal de la comunidad de VICENTE GUERRERO ITURBIDE; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$18,871.59

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de VICENTE GUERRERO ITURBIDE, la cantidad que asciende a: \$18,871.59 (Son: Dieciocho Mil Ochocientos Setenta Y Un Pesos 59/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

COMISARIA MUNICIPAL  
VICENTE GUERRERO  
ITURBIDE  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024 2027

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

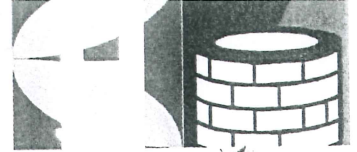


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. YANUARIO AYIL TORRES. COMISARIO(A) Municipal de VICENTE GUERRERO ITURBIDE.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/029/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. SILBERIO CHE CHAN, COMISARÍA Municipal de la comunidad de KONCHÉN; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$3,660.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. SILBERIO CHE CHAN, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de KONCHÉN, la cantidad que asciende a: \$3,660.77 (Son: Tres Mil Seiscientos Sesenta Pesos 75/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

COMISARIA MUNICIPAL  
**KOMCHEN**  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027  
C.C.p. Archivo.

C.C.p. SILBERIO CHE CHAN. COMISARIO(A) Municipal de KONCHÉN.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/030/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SANTA RITA BECANCHÉN; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$3,457.60           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SANTA RITA BECANCHÉN, la cantidad que asciende a: \$3,457.60 (Son: Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Pesos 59/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

**COMISARIA MUNICIPAL  
SANTA RITA  
BECANCHEN  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027**

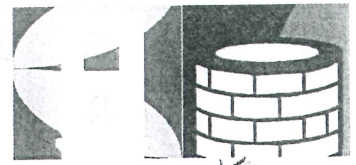
ATENTAMENTE

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027**  
LIC. MANUEL JESUS SOMACATL BENCOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén  
**DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.**

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ANTONIO RAMOS PINO. COMISARIO(A) Municipal de SANTA RITA BECANCHÉN.





# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2026, Año margarita maza parada"



## CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/031/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCUPIIL CACAB; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,880.25           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCUPIIL CACAB, la cantidad que asciende a: \$2,880.25 (Son: Dos Mil Ochocientos Ochenta Pesos 25/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATI BENCOSO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. DAVID RIVERO MEDINA. COMISARIO(A) Municipal de XCUPIIL CACAB.



COMISARIA MUNICIPAL  
XCUPIIL CACAB  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/032/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCULOC; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$3,051.20           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCULOC, la cantidad que asciende a: \$3,051.20 (Son: Tres Mil Cincuenta Y Un Pesos 17/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



COMISARIA MUNICIPAL  
XCULOC

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATEL BENCAMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén

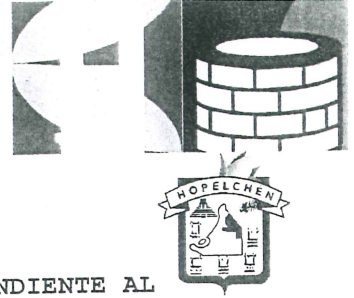


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. GAUDENCIO CHE MOO. COMISARIO(A) Municipal de XCULOC.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/033/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN; cantidad que asciende a:

|                      |
|----------------------|
| Aportación Municipal |
| \$2,631.43           |

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, la cantidad que asciende a: \$2,631.43 (Son: Dos Mil Seiscientos Treinta Y Un Pesos 42/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

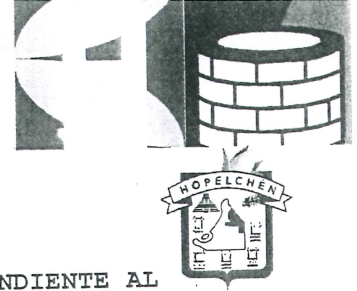
COMISARIA MUNICIPAL  
SAN JUAN BAUTISTA  
SAHCABCHÉN  
HOPELCHÉN, CAMPECHE  
2024-2027  
*Aurora E.*

ATENTAMENTE  
  
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMOR  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO. COMISARIO(A) Municipal de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/034/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. GABRIEL CHI COUH, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO SUC-TUC; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$3,670.13

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. GABRIEL CHI COUH, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO SUC-TUC, la cantidad que asciende a: \$3,670.13 (Son: Dos Mil Seiscientos Setenta Pesos 17/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.



COMISARIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO  
SUC-TUC  
HOPELCHEN CAMPECHE  
2024-2027

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENGOMO  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



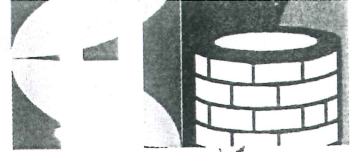
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027

DIRECCION DE CONTRALORIA

HOP.CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. GABRIEL CHI COUH. COMISARIO(A) Municipal de SAN FRANCISCO SUC-TUC.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
"2026, Año margarita maza parada"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2026**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/035/2026.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2026; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de enero al/a C. MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARÍA Municipal de la comunidad de ICH-EK; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal  
\$3,502.74

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a C. MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de ICH-EK, la cantidad que asciende a: \$3,502.74 (Son: Tres Mil Quinientos dos Pesos 75/100 M.N.) correspondiente a las participaciones del mes de febrero.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y en atención a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 23 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENSOMO  
Titular del Organó Interno de Control  
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN  
2024-2027  
DIRECCION DE CONTRALORIA

C.c.p. Archivo.

C.c.p. MARCOS BACILIO POOT AKE. COMISARIO(A) Municipal de ICH-EK.

HOP. CAM.